

ACTA N° 06/10
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES Y ACCESIBILIDAD
CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 2010

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. de Alcalde Doña M. Montaña Domínguez Aparicio

VOCALES

Tte. de Alcalde Don Félix Olmedo Rodríguez
Tte. de Alcalde Don Luis Alberto Plaza Martín
Concejala Doña Montserrat Sánchez García
Concejala Doña Noelia Cuenca Galán
Concejala Doña Julita Díaz Muñoz
Concejala Doña M. Concepción Martín López
Concejala Don Jorge Cánovas Montoya
Concejala Doña Nieves Martín Burguillo
Concejala Don José Manuel Villacastín Blázquez
Concejala Don José Luis San Martín Suarez
Concejala Doña Mónica López Veneros
Concejala Don Martín Bermejo Derecho
Concejala Don Santiago Jiménez Gómez

SECRETARIA

Doña Aránzazu Fidalgo Pérez

TÉCNICOS

Doña Belén Gómez Zurdo
Doña Nuria Arroyo Martín

En la Ciudad de Avila, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día veintidos de junio de dos mil diez, se reúne, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Teniente de Alcalde Doña M. Montaña Domínguez Aparicio, la Comisión Informativa de Servicios Sociales y Accesibilidad, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiéndose los dictámenes que más adelante constan.

El Tte. de Alcalde Don Luis Alberto Plaza Martín se incorporó a la sesión en el **punto 5.-** de los del Orden del Día.

D I C T Á M E N E S

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de mayo de 2010.

2.- Jornadas de Juego "Diverábula 2010". Por la Presidencia se dio cuenta del proyecto realizado para el desarrollo de las Jornadas de Juego "Diverábula 2010", las cuales en la presente edición girarán en torno al tema "Avila Patrimonio de la Humanidad. Avila Única", estando destinadas

a niños y jóvenes con edades comprendidas entre el año y medio y los trece años, y que tendrán lugar los próximos días 28 a 30 de diciembre. Dichas Jornadas plantean como objetivo general abrir espacios de juegos alternativos donde facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y fomentar valores tales como la solidaridad, el respeto mutuo y la igualdad a través de la programación de actividades de ocio y, como objetivos específicos, ofrecer un espacio donde los usuarios desarrollen sus habilidades y necesidades lúdicas de forma positiva y educar en el valor de la diversidad a través de actividades lúdicas y educativas, todo ello con una metodología activa, abierta, participativa, flexible, y favorecedora de la participación de personas con discapacidad.

A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente lo siguiente:

PRIMERO: Por unanimidad de sus miembros, el proyecto de referencia en la forma que consta en el expediente, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para que disponga lo procedente en orden a su contratación.

SEGUNDO: Por mayoría de nueve votos a favor de los ocho miembros corporativos del P.P. presentes y del de I.U.-L.V, con las cuatro abstenciones de los del P.S.O.E. por entenderlo excesivo, el presupuesto global del proyecto, que se determina en 40.000 €.

3.- Programa de Alojamiento Alternativo. Fue dada cuenta del informe emitido por la Coordinadora de los Servicios Sociales en relación con las actuaciones a llevar a cabo, dentro del Programa de Alojamiento Alternativo desarrollado desde dicha Area municipal y como consecuencia del cierre del Albergue de Transeúntes de Cáritas durante el mes de agosto del año en curso, que se concretan en las siguientes:

- Dar alojamiento como norma general de una noche y en aquellos casos que se considere necesario tras la valoración por el departamento de Servicios Sociales, hacer extensivo hasta tres noches. El alojamiento será en el Hostal La Estación (Pº de La Estación, s/n).

- Facilitar almuerzo y cena para un día como norma general, y en aquellos casos que se considere necesario, previa valoración por el departamento de Servicios Sociales, hacer extensivo hasta tres días. El almuerzo y la cena será en el bar-restaurante de la Estación (Pº de La Estación, s/n).

- Para el desarrollo del programa el departamento de Servicios Sociales contará con la colaboración de la Policía Local.

- Ambos departamentos facilitan los servicios a través de "vales" de almuerzo/cena y alojamiento, que entregarán debidamente sellados a los beneficiarios y éstos en el hostal y el restaurante.

- Los gastos derivados de las actuaciones anteriores correrán a cargo del presupuesto destinado al Programa de Alojamiento Alternativo de Servicios Sociales.

- De todo ello se dará cuenta a la Policía Nacional, Cruz Roja, Cáritas y Departamentos Municipales afectados.

A la vista de lo cual, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de sus miembros, las actuaciones que se definen en el citado informe.

4.- Normas reguladoras de la concesión ayudas individuales para personas desempleadas para el abono parcial de I.B.I., tasa del servicio de recogida de basura y precio por suministro de agua potable. Fue dada cuenta del borrador, que con anterioridad a la celebración de la sesión había sido distribuido a los distintos Grupos Políticos integrantes de esta Comisión, de normas elaboradas por los servicios sociales municipales con el objeto de regular la concesión de ayudas individuales para personas desempleadas con bajo nivel de renta, para el abono parcial del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana y uso residencial

(vivienda habitual), la tasa del servicio de recogida de basura y del precio por suministro de agua potable, y en las que, entre otros extremos, se contemplan los conceptos financiables, requisitos a reunir por los beneficiarios, procedimiento de solicitud, tramitación y resolución, y presupuesto máximo destinado a las mismas.

Doña Mónica López pregunta cómo se prioriza la concesión de ayudas en el supuesto de que las solicitudes excedan del presupuesto. La Presidencia explica que primero se atiende al nivel de renta y, de persistir empate, al número de miembros de la unidad familiar a cargo.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad de sus miembros presentes la normas reguladoras citadas, en la forma que consta en el expediente tramitado a tal efecto, así como el presupuesto máximo de la convocatoria, cifrado en 42.000 €.

5.- Programa de lengua y cultura españolas para inmigrantes. Fue dada cuenta a los miembros de la Comisión, que quedaron enterados y conformes, del informe emitido por los servicios técnicos, relativo a la realización, en el marco del Programa lengua y cultura españolas para personas inmigrantes, que el Ayuntamiento lleva a cabo en colaboración con ACCEM (Asociación Comisión Católica Española de Migraciones), del III Curso de Español a través de Nuevas Tecnologías, y que cuenta con los objetivos específicos, metodología, contenidos y temporalización que constan en el informe de referencia.

6.- Juventud:

A.- Programa de Ocio Alternativo “Esta Noche Kedada”. Por el Sr. Concejal Delegado de Juventud se dio cuenta a los presentes, que quedaron enterados y conformes, de la programación de actividades del tercer trimestre en ejecución del Programa de Ocio Alternativo denominado “Esta Noche Kedada”.

Doña Mónica López pregunta sobre el presupuesto de la programación, contestando el Sr. Cánovas que los gastos que se produzcan se imputan al presupuesto del programa ya aprobado a principios de año.

B.- Actividades de animación verano 2010. Por el Sr. Concejal Delegado se dio cuenta de la programación de actividades de animación a desarrollar durante el mes de julio con jóvenes, propuesta como un programa de promoción juvenil que pretende fomentar la participación juvenil a través de ocio alternativo de carácter lúdico, educativo y recreativo. A su vista, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el programa de actividades de animación a desarrollar del 1 al 30 de julio, con los objetivos, contenidos, metodología y temporalización que constan en el proyecto de referencia.

Por Doña Mónica López se pregunta cuál es el presupuesto del programa, siendo informada por el Sr. Cánovas que se realiza con recursos propios, el Espacio Joven y el equipo de dinamización.

C.- I Festival de Música Joven. Por el Sr. Concejal Delegado de Juventud se dio cuenta del proyecto “I Festival de Música Joven”, a desarrollar en el marco del área de transversalidad del Plan Municipal de Juventud, el cual utiliza la música en tanto que extraordinario agente socializador, que profundiza en la colaboración grupal y en la identificación con el otro, y como elemento posibilitador del desarrollo de aspectos lúdicos, de convivencia, de la comprensión abstracta y de la integración de áreas de maduración, ofreciendo de forma paralela a grupos musicales jóvenes posibilidades de promoción, y que se concretaría, de acuerdo con las bases del concurso elaboradas al efecto, en la apertura de un plazo para la presentación de maquetas y la selección por parte de un jurado de tres finalistas en cada una de las modalidades (pop-rock y metal), los cuales realizarán una actuación durante la cual se elegirá al ganador de cada modalidad mediante voto popular y del jurado, estando dotado el premio, en cada modalidad, con 600 €.

Don Jorge Cánovas, contestando a la pregunta de Doña Mónica López, explica que el presupuesto va destinado a la dotación de premios y a gastos de producción y difusión.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el proyecto de referencia en la forma que consta en el expediente de su razón, así como su presupuesto, que se cifra en 3.000 €.

7.- Asuntos de la Presidencia.

A.- Servicio de Ayuda a Domicilio. La Comisión quedó enterada y conforme de las Resoluciones dictadas en relación con a la modificación del Padrón de Beneficiarios del Servicio de Ayuda y Comedor a Domicilio.

B.- I Semana por la integración. Por la Presidencia se dio cuenta a los presentes, que quedaron enterados y conformes, de las distintas actividades programadas con motivo de la I Semana por la Integración Intercultural, que tendrá lugar los días 12 a 18 de julio próximos, que plantea como objetivo general seguir avanzando en la efectiva integración de nuevos residentes, favoreciendo el mutuo conocimiento y el intercambio entre los vecinos, dando cabida igualmente a la participación directa e implicación de las Asociaciones de inmigrantes.

C.- Información. Por la Presidencia se informó a los presentes, de acuerdo con lo requerido por Don Santiago Jiménez en sesión anterior, de distintos aspectos relativos a la ratio de trabajador social/usuarios de servicios sociales existente, así como de beneficiarios de las acciones del banco de Alimentos, información de la que remitirá copia a los grupos, así como de la experiencia piloto que se está poniendo en marcha en colaboración con parroquias para intentar llevar un mejor control del reparto de alimentos provenientes del fondo europeo.

8.- Ruegos y preguntas.

A.- Don Santiago Jiménez Gómez ruega a la Presidencia, que toma nota, que con carácter trimestral se dé cuenta de las estadísticas de altas y bajas de beneficiarios de los servicios de ayuda y comedor a domicilio.

B.- Por Doña Mónica López se formularon los siguientes:

- Pregunta sobre el presupuesto de la I Semana por la Integración, contestando la Presidencia que no hay costes directos, aunque sí indirectos derivados de la cesión de espacios o puesta a disposición de algunos materiales.

- Pregunta si está previsto convocar subvenciones a Asociaciones Juveniles en el presente ejercicio, respondiendo el Sr. Concejal Delegado de Juventud que se está estudiando, aunque con los ajustes económicos existentes considera necesario priorizar otros aspectos de los que se gestionan en el área, todo ello sin perjuicio de las colaboraciones que se están realizando para el desarrollo de actividades puntuales; así mismo, la Presidencia añade que también ha de entenderse colaboración con asociaciones la posibilidad abierta a todas las Asociaciones de utilizar el espacio de la Casa de las Ideas para la realización de distintas acciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y dos minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, la Secretaria, doy fe.

VºBº
El Presidente

Avila, 22 de junio de 2010
La Secretaria de la Comisión.,